

CEDULA



NOMBRE: Sr./a. DAYUB ANDRES JESUS

DOMICILIO: 9 DE JULIO 155- (CP3109) - Viale - Entre Ríos

Se hace saber a Ud. que en las actuaciones caratuladas "DAYUB ANDRES JESUS - S/ Infracc. Art. 58° Inc. "I" Ord. Nº 70/96: Violaciones al tránsito (estacionado en lugar exclusivo remis)" - (Expte. Nº 527/2025), tramitadas por ante el Juzgado de Faltas de la ciudad de Crespo, a cargo del Dr. Javier Méndez, Secretaría a cargo de la Sra. Claudia Gaier, ha recaído la Resolución que a continuación se transcribe:

"Crespo, 14 de Octubre de 2025

VISTO:

Estos autos caratulados "DAYUB ANDRES JESUS - S/ Infracc. Art. 58º Inc. "I" Ord. Nº 70/96: Violaciones al tránsito (estacionado en lugar exclusivo remis)"

CONSIDERANDO:

Que estando debidamente citado el/la infractor/a, no compareció oportunamente a formular el descargo.

Que el acta labrada en debida forma por el inspector de tránsito, es para el Juez de Faltas plena prueba, a no ser que sea desvirtuada por otras ofrecidas por el imputado (Art. 84 – Ordenanza Nº 70/96), cosa que en autos no ha ocurrido. , a set.

Que no registra antecedentes

Que corresponde juzgar al infractor en rebeldía (Arts. Nº 82 y 111 – Ordenanza Nº 70/96). POR ELLO:

RESUELVO:

- 1. Aplicar al/la Sr./a.: Dayub Andrés Jesús, DNI 21.424.367, con domicilio en 9 DE JULIO 155, (CP3109) Viale, Entre Ríos, multa de Pesos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Veinticinco (\$ 33.425), por la/s infracción/es al/lo: artículo/s de referencia, de la Ord. Nº 70/96 según acta de infracción número E-160030290-0000032 de fecha 03/09/2025. Dicha multa será pagadera dentro de los diez (10) días de notificada la presente
- Tómese razón en el Registro de Antecedentes
- 3. Notifiquese por cédula registrese y cúmplase.

FDO. Dr. Javier Leandro Méndez. - Juez de Faltas".-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A

CRESPO, E. Ríos, 14 de Octubre de 2025

JUNICIPALIDAD DE CRESPO

Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.	Ejemplur para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:	MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal interviniente:
Firma:	₹q ' १€€'	Firma:
Apellido y Nombre:	Negativa a recibirlo:	Aclaración:
DNI:	No haber sido atendido:	Fecha de entrega: / / 2025
Carácter del firmante: Fecha de recepción: / / 2025	1 P -	Hora: